GCERTIFICACIÓN No. 2024766060023 - 2026 - 002

Proyectos Generales con recursos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca
Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)– Territorio:
PROCESO DE VIABILIDAD

Restrepo Valle del Cauca, 07 de mayo del 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE PROYECTO:

Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA		**Valor del proyecto: $121.800.000,00**
Código BPIN: 2024766060023	**ID: 977890**	**Vigencia: 2026**
Dependencia Solicitante: PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y TI.		

CUENTA CON LOS PRODUCTOS Y LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

COD. PRODUCTO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
2302024	**1.1.1.**	ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL	$ 121.800.000,00

1. Que el Proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.**" presentado por la PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y TI., ha sido revisado de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N ° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS, secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI en la fecha 07 de mayo de 2026.

4. Que el proyecto ha sido aprobado por un valor total de **$ 121.800.000,00** Para el año 2025**,** de acuerdo con las fuentes de financiación, así:

FUENTE	VIGENCIA 2026
SGP - Propósito General de libre inversión	**$ 121.800.000,00**

5. Que el proyecto se encuentra articulado con el plan de desarrollo municipal de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "Desarrollo integral, sostenible e incluyente 2024-2027"	
COMPONENTE PDM	**DESCRIPCIÓN**
LINEA ESTRATEGICA	2. DESARROLLO TERRITORIAL
INDICADOR META DE RESULTADO	ADMINISTRACION PUBLICA – POLITICA 7. GOBIERNO DIGITAL
UNIDAD DE MEDIDA META RESULTADO	PUNTAJE
META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	64
OBJETIVO DE RESULTADO	AUMENTAR EL PUNTAJE EN IMPLEMENTACION DE GOBIERNO DIGITAL DURANTE EL CUATRIENIO
SECTOR	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LAS APROPIACIONES DE LAS TECNOLOGIAS DE LA IFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES (TIC)
PRODUCTOS	• 2302024 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL
INDICADORES DE PRODUCTO	• 230202400 ENTIDADES ASISTIDAS TECNICAMENTE
METAS PRODUCTO DEL CUATRIENIO	• ENTIDADES ASISTIDAS TECNICAMENTE NUMERO: 1

CERTIFICACIÓN

La validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2026, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del Municipio NO implica la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Restrepo Valle del Cauca, a los (07) días, del mes de mayo del 2026.

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI
Municipio de Restrepo Valle del Cauca

Revisó y Aprobó: JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS– SPDTTI

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	TRÁMITE CONTRACTUAL